



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIX - TOMO DLV - Nº 78

CORDOBA, (R.A.), JUEVES 28 DE ABRIL DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACION DE LOTERIAS
QUINIELAS Y CASINOS ESTATALES DE
ARGENTINA - A.L.E.A.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 23° de los Estatutos Sociales y 15° del Reglamento, CONVOCASE a los Organismos Miembros a la 61° ASAMBLEA ORDINARIA DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES LEGALES el día 04 de Mayo de 2011, a partir de las 9.30 horas, en el SALON "EL SAUCE" DEL HOTEL LA CAMPIÑA, UBICADO EN RUTA 5 KM 604.3, SANTA ROSA, LA PAMPA oportunidad en que se considerará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 2) DESIGNACION DE LA COMISION DE VERIFICACION DE PODERES (ART. 17° DEL REGLAMENTO). 2) DESIGNACION DE DOS REPRESENTANTES PARA SUSCRIBIR EL ACTA (ART. 18° DEL REGLAMENTO). 3) CONSIDERACION DEL ACTA Nº 151 DE JUNTA DIRECTIVA. 4) MIEMBROS ADHERENTES. Altas y Bajas. 5) CONSIDERACION DEL ACTA DE LA 54° ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 6) CONSIDERACION DE LA MEMORIA Y BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010. Mensaje de Presidencia. Dictamen de la Sindicatura Colegiada Titular. 7) SEGUIMIENTO PLAN ESTRATEGICO 2010. Informe de Presidentes de Comisiones- Dirección Ejecutiva. 8) MAPA LEGAL DE JUEGOS. 9) LEY DE REGULACION DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIO-VISUAL (ART. 81-INC.M). ANALISIS ESTRATEGICO- INTEGRAL DE LA PROBLEMÁTICA, 10) MAPA NACIONAL DE JUEGOS. Actualización. 11) UNIDAD COORDINADORA PARA EL LAVADO DE DINERO. Informe de su Presidente sobre actuaciones realizadas. 12) CAJA DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE. Propone creación de un Consejo Federal Permanente de Juego Responsable. 13) SEMINARIOS 14) REVISTA DE A.L.E.A. 15) RENOVACION LOGO DE A.L.E.A. 16) PRETENSION DE LA AFIP POR LOS DENOMINADOS "TELEBINGOS PROVINCIALES". Estado de situación. 17) INFORME SOBRE PAGINA WEB DE A.L.E.A. ESTADISTICA DE USO. 18) ORGANISMOS INTERNACIONALES. C.I.B.E.L.A.E.. Reunión de Junta Directiva de CIBELAE - 26 de Abril de 2011. Seminario

Conjunto de CIBELAE y WLA, Buenos Aires 26 al 28 de Abril de 2011. Informe sobre su realización. Programa de Capacitación de CIBELAE.. Cotización anual para 2011. WLA. Presentación de Informe de los Representantes Dr. Felipe Ignacio Corsunsky y Sr. Rodrigo Cigliutti por asistencia al Seminario denominado "Mastering Marketing in the Age of New Social Media" organizado por la Asociación Mundial de Loterías (W.L.A.) conjuntamente con European Lotteries - 26 al 28 de Enero de 2011 en la Ciudad de Londres. 19) FECHA Y SEDE DE LA PROXIMA ASAMBLEA. 20) CLAUSURA DE LAS DELIBERACIONES. Entrega de Diplomas MARIO TRUCCO - Secretario Administrativo
Nº 8650 - \$ 252.-

CLUB SPORTIVO SARMIENTO
CHAJAN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13/5/2011 a las 20,00 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para la firma de actas. 2) Lectura y aprobación de la memoria y estado de situación patrimonial desde el 11/8/2010 hasta el 30/3/2011. 3) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. Miembro Normalizador.
3 días - 8894 - 2/5/2011 - s/c.

ASOCIACION CIVIL CLUB ATLETICO
ANTARTIDA ARGENTINA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/5/2011 a las 19,30 horas en sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar acta asamblea, con secretario y presidente. 2) Consideración de memoria, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe de comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2009 y al 31/12/2010. 3) Renovación total de la comisión directiva. 4) Renovación de la comisión revisora de cuentas. 5) Razones por las cuales se realiza asamblea fuera de término. Art. 29 de los estatutos sociales en vigencia. El Secretario.
3 días - 8952 - 2/5/2011 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE ELENA
ELENA

Convoca a Asamblea General Ordinaria anual, en la sede social a las 20,30 hs. Orden del Día:

1) Designación de 2 socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Informe realización asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro anexos, informe comisión revisadora de cuentas y del auditor, ejercicio cerrado el 31/12/2010. 4) Renovación parcial comisión directiva; 3 vocales titulares por finalización de mandato. 1 vocal suplente por finalización de mandato y un vocal suplente por renuncia para completar período. Un síndico titular y un síndico suplente por terminación de mandato. El Secretario.
3 días - 8980 - 2/5/2011 - s/c.

CENTRO VECINAL BARRIO
"PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA"

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/5/2011 a las 20,30 hs. en el Salón Social del Centro Vecinal. Orden del Día: 1) Informe y consideración de las causas por las cuales no se convocó a asamblea general dentro de los términos estatutarios. 2) Lectura y consideración de los estados contables, memoria e Informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al vigésimo sexto y vigésimo séptimo ejercicio finalizado el 30/4/2009. 3) Elección de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 9 vocales titulares y 5 vocales suplentes para integrar la comisión directiva por 2 ejercicios, y 3 miembros titulares y 1 miembro suplente para integrar la comisión revisadora de cuentas por 2 ejercicios. 4) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y la secretaria firmen el acta de asambleas. La Comisión Directiva.
3 días - 8977 - 2/5/2011 - s/c.

O.N.G. "FUTURO PORVENIR"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 11/5/2011 a las 18 horas en Baudilio Vazquez 3729. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) memoria y balance del período finalizado el 31/12/2010. 3) Consideración y análisis del informe del órgano de fiscalización. 4) Designación de 2 socios activos para la firma del acta. El Secretario.
3 días - 9014 - 2/5/2011 - s/c.

ASOCIACION CIVIL DE LUCHA
CONTRA EL CANCER RIO CUARTO

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13/

5/2011 a las 16 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta. 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3) Consideración memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, cuadros y anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, ejercicio 31/12/2010. La Secretaria.
3 días - 9140 - 2/5/2011 - s/c.

ASOCIACION CIVIL FUNCION SOCIAL
CORDOBA
"FUN.SO.COR"

Convoca a Asamblea Ordinaria el 1/5/2011 a las 13 en el local Góngora 1160 para presentar memoria y balance del año 2010. La presidenta.
3 días - 9113 - 2/5/2011 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL DE
EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL
MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 31/5/2011 a las 14,30 hs. en el local de la Sede Social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretaria suscriban el acta de asamblea extraordinaria. 2) Tratamiento sobre la venta a asociados de la entidad, de conjunto de lotes ubicados en B° 1 de Mayo. La Secretaria.
3 días - 9111 - 2/5/2011 - s/c.

BIBLIOTECA PUBLICA Y POPULAR
COLONIA VIGNAUD

COLONIA VIGNAUD

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/5/2011 a las 21 hs en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura del acta anterior. 3) Lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos y cuadros anexos, informe de la comisión revisora de cuentas e informe del auditor correspondiente al ejercicio Nº 13 cerrado el 31/12/2010. 4) Causas de la convocatoria fuera de término. 5) Elección de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 2 vocales titulares, 2 vocales suplentes, 2 revisores de cuentas por 2 años, todos por terminación de mandato. La Secretaria.
3 días - 9106 - 2/5/2011 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS,
PENSIONADOS Y RETIRADOS DE Y.P.F.

CIRCULO DE AJEDREZ LA CARLOTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/5/2011 a las 11,00 hs. en la sede del Centro de Jubilados. Orden del Día: 1) Elección de 2 asociados para que junto al presidente, secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Consideración de memoria, inventario, estado patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, nota, anexos, cuentas, gastos, recursos e informes de la comisión revisora de cuentas, por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2010. 3) Renovación de autoridades para el período /2011/2013)., La comisión directiva.

3 días – 9074 – 2/5/2011 - s/c.

AERO CLUB DE BELL VILLE

DE acuerdo al artículo 34 de los estatutos vigentes, la comisión directiva del Aero Club de Bell Ville, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día veintiocho de mayo de dos mil once (28/5/11) a las catorce y treinta horas (14,30 hs) en sus instalaciones, sito en ruta Provincial N° 3, camino a Justiniano Posse, para tratar los siguientes temas del orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea ordinaria anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta. 3) Explicación causales convocatoria fuera de término. 4) Presentación y consideración de la memoria, balance general y cuadro de resultados, practicados al 31 de diciembre de dos mil diez, como así también informe de la comisión revisadora de cuentas. 5) Elección por dos años por finalización de mandato: presidente, secretario, tesorero y segundo vocal titular, y por un año por finalización de mandato: tres vocales suplentes, tres titulares para comisión revisadora de cuentas y un suplente para la misma. El Secretario.

3 días – 8907 - 2/5/2011 - \$ 238.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 17 DE AGOSTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29 de Abril de 2011 a las 18,00 horas en la sede social sita en Jerónimo del Barco e Indio Felipe Rosas, Río Cuarto Córdoba, según el orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2) Aprobación de la gestión de la comisión directiva por el ejercicio finalizado el 31/12/2010. 3) Consideración de los documentos anuales referidos, balance, informe del órgano de fiscalización, todos referidos al ejercicio cerrado el 31/12/2010. 4) Elección de las nuevas autoridades, del órgano directivo y de fiscalización.

N° 8895 - \$ 40.-

ASOCIACION CIVIL EDUCACIÓN PARA APRENDIZAJE RECREATIVOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/5/2011 a las 18,30 hs. en sede social Obispo Castellano 2530, Barrio General Urquiza, Orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, la cuenta de recursos y gastos correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2010; 3) Lectura y consideración y aprobación del informe del organo de fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2010, 4) Elección de autoridades para el período 2011, 2012 por finalización del mandato de los actuales directivos; 5) Fijar cuota social para el próximo período anual. El Presidente.

N° 8978 - \$ 44.-

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2011 a las 21,30 hs. en nuestro local sito en calle General Paz 278 de la ciudad de La Carlota, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Designación de dos socios presentes, para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente, Secretario y Tesorero; 3) Causas de no haber convocado a Asamblea en los términos estatutarios; 4) Consideración y aprobación de memoria, estados contables e informe de la comisión revisora de cuentas de cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrado el 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010; 5) Elección de 1 presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Prosecretario, 1 Tesorero, 1 Protesorero, 3 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes, 2 Revisores de Cuentas Titulares, 1 Revisor de cuentas suplentes, 3 miembros titulares para la junta electoral. 1 miembro suplente para la junta electoral, todos por finalización de mandato. EL Presidente.

3 días – 8969 – 2/5/2011 - \$ 156.-

COOPERADORA DE AYUDA A HOSPITALES PUBLICOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de mayo de 2011 a las 17,00 hs. en Independencia 726. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea; 3) Consideración y aprobación de la memoria y balance general e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico de la institución finalizado el 31 de diciembre de 2010; 4) Fijación de la cuota de ingresos y sociales; 5) Elección de la nueva comisión directiva y del síndico titular y suplente. La Secretaria.

N° 9012 - \$ 48.-

CAMARA DE FARMACIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Cita a sus asociados para la celebración de Asamblea Ordinaria dispuesta por la Comisión Directiva con fecha 21 de marzo de 2011. La Asamblea se llevará a cabo el día 10 de mayo de 2011 en calle Mariano Moreno 475, 2° piso a las 20,00 hs. en primera convocatoria y a las 20,30 hs. en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Elección de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario de la institución refrendar el acta con el presidente y secretario de la institución refrenden el acta de la Asamblea; 3) Consideración de las causas por las que no se llamó a Asamblea en el término de ley; 4) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos del ejercicio N° 27 que comprende el período 2009 a 2010 e informe de la comisión revisora de cuentas de gastos y recursos del ejercicio N° 27 que comprende el período 2009 al 2010 e informe de la comisión revisora de cuentas. Se hace saber a los asociados que conforme lo dispone el art. 38 del estatuto social, los socios deberán participar personalmente no pudieren hacerse representar, excepto en el caso de personas ideales, las cuales deben ser representadas por quien se designe al efecto, mediante la respectiva acreditación. Igualmente se hace saber que Memoria y Balance General y Estado de resultados del ejercicio correspondiente se ponen a disposición de los asociados en la sede de la institución.

N° 8661 - \$ 88.-

HIJOS – HIJOS E HIJAS POR LA IDENTIDAD Y LA JUSTICIA EL OLVIDO Y EL SILENCIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 2011 a las 19,00 hs. en la sede social para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea en conjunto con el Presidente; 2) Convocatoria a la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la asamblea fuera de término; 4) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2010; 5) Elección de autoridades de la entidad; 6) Ratificación de la propuesta de designación como miembro honorario del compañero León Gieco; 7) Proyección Anual. La Secretaria.

N° 8851 - \$ 68.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RIO DE LOS SAUCES RIO DE LOS SAUCES

El Centro de Jubilados y Pensionados Río de los Sauces de conformidad con el artículo 19 de sus estatutos sociales, convoca a asamblea general ordinaria a los señores socios para el día 15 de Mayo de 2011 a las 15 horas, sito en calle Colón s/n, de la localidad de Río de Los Sauces, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos socios para que firmen el acta de asamblea, juntamente con el señor presidente y secretario. 3) Lectura y consideración de las memorias e informes de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010. 5) Consideración del, balance general, estados de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre de 2010. 6) Elección de la comisión directiva, según el artículo 14 de los estatutos sociales, a elegir: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, cinco vocales titulares y 3 vocales suplentes por el término de un año. Se elegirán además dos revisores de cuentas titulares y un suplente por el término de un año. Nota: según el artículo 30 de los estatutos sociales, se informa a los asociados que transcurridos treinta minutos de la hora fijada para su inicio, la asamblea sesionará cualquier se el número de socios presentes.

3 días – 8955 - 2/5/2011 - \$ 288.-

ARMANDO SANTINI S.A.

Convocase a los Accionistas de "Armando Santini S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Mayo de 2011 a las 19,30 Horas en primera convocatoria y a las 20,30 Horas en segunda convocatoria, en el local comercial de la empresa sito en Avda. Sabattini N° 4102 – Barrio Empalme de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente del Directorio y Síndico.-2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, cuadros y anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2010.- 3) Aprobar la gestión realizada hasta la fecha y aceptar la renuncia del Presidente y Vicepresidente.- 4) Elección de nuevas autoridades para reemplazar a los renunciados y conducir el giro comercial de la sociedad.-

Los accionistas deberán confirmar su asistencia a la Asamblea en los términos del Art. 238 segundo párrafo de la L.S.C. en el domicilio establecido dentro del horario de 8,00 Hs. a 12,30 Hs.- El Directorio.

5 días – 8973 – 4/5/2011 - \$ 320,00

"MORAI S.A."
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA -

RATIFICATIVA - RECTIFICATIVA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa Rectificativa, en primera y segunda convocatoria, para el día 23 de Mayo de 2011, a las 15:00 hs. en Pedro J. Frías 489 esq. Bv. San Juan Piso 3, Of. "B" de la ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la Ratificación y Rectificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha diecisiete de Diciembre del año dos mil diez; 3°) Consideración de los motivos por los cuales se tratan fueran de término los estados contables; 4°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc.1° de la Ley 19550 por los ejercicios cerrados al 31/12/1997, 31/12/1998, 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2009 y 31/12/2010. Proyecto de distribución de Resultados; 5°) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios en tratamiento; 6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término estatutario; 7°) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, o prescindir de la sindicatura; 8°) Consideración de la modificación parcial del Artículo 1° del Estatuto Social; 9°) Fijación de la sede social.-NOTA: En segunda convocatoria la asamblea se celebrará una hora después de fracasada la primera. Para participar de la asamblea los señores accionistas deberán cumplimentar con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de S.C. en el domicilio de calle Pedro J. Frías 489 esq. Bv. San Juan Piso 3, Of. "B" de la ciudad de Córdoba.

5 días - 8974 -4/5/2011 - \$ 480.-

"COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LA SERRANITA LTDA

"El Consejo de Administración CONVOCA a sus Asociados para el día sábado catorce de mayo del año dos mil once, a las 16:00 horas, a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la entidad, sita en calle Rumipal s/n de la localidad de La Serranita, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) Socios asambleístas para suscribir el acta junto al presidente y secretario; 2) Informe causales por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria; 3) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría Externa e Informe del Síndico referente al ejercicio con fecha de inicio 01-09-07 y de cierre 31-08-08. 4) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría Externa e Informe del Síndico referente al ejercicio con fecha de inicio 01-09-08 y de cierre 31-08-09. 5) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría Externa e Informe del Síndico referente al ejercicio con fecha de inicio 01-09-09 y de cierre 31-08-10. 6) Designación de tres

(3) asociados para la conformación de la Comisión de Credenciales, Representaciones Legales y Escrutinio. 7) Acto Eleccionario de: a) Siete (07) Consejeros Titulares por un período de dos (2) ejercicios y de tres (3) Consejeros Suplentes por el período de un (1) ejercicio (Art. 48 Est. Soc.) por vencimiento de mandato; b) Un (1) Síndico Titular y un (1) Suplente por el término de un (1) año (Art. 63 del Est. Soc.), por vencimiento de mandato".
3 días - 8991 - 2/5/2011 - \$ 276.-

FONDOS DE COMERCIO

LEY 11867

Leticia Marina Scherrer DNI. 14.139.472, CUIT N° 27-14139472-5, con domicilio en Andalucía N° 1898, Barrio Colón, Córdoba vende y Transfiere el fondo de Comercio de Pizzería "Pizza Pizuela", sito en Avda. Sabattini N° 1918, Barrio Maipú de ésta ciudad a Javier Hugo Fernández DNI. 29.207.398, CUIT N° 20-29207398-5. Oposiciones: estudio Dr. Hugo A. Oviedo sito en Ayacucho N° 312 - 1er. Piso - Of. Uno - Centro - Córdoba. Horario 8,30 a 14,30 hs.

5 días - 9008 - 4/5/2011 - \$ 40.-

SOCIEDADES COMERCIALES

LA CAROYENSE S.A.

Elección de Autoridades

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 17 de Marzo de 2011 se designaron cargos de Directores Titulares y Suplentes de la Sociedad con mandato por dos ejercicios y se aceptaron los cargos asignados bajo juramento de no estar comprendidos en ninguna de las causales de prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la Ley 19.550, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente (por Acciones clase "B") el Sr. Juan Carlos del Corazón de Jesús Tay, DNI N° 7.973.914. Vicepresidente (por acciones clase "A") la Sra. María Celina Tay DNI N° 28.866.077, Director Suplente (por acciones clase "A") el Sr. Joaquín José Fossaroli, DNI N° 27.022.318 y Director suplente (por acciones clase "B") la Sra. Virginia Tay DNI N° 27.266.746.

N° 7837 - \$ 52

EL YUNQUE S.R.L.

Por acta societaria de fecha 14 de marzo de dos mil once, se reúnen en la sede social, de los señores José Luis Appolloni, argentino, divorciado de Mónica A. Cebrián, Sentencia N° 669 de fecha 13/8/2007, ingeniero Agrónomo, domiciliado en Lote 10, Mza. 64, E7, B° Los Cielos, Valle Escondido, de esta ciudad de Córdoba, nacido el 14/3/1969, DNI N° 24.023.444, María Laura Appolloni, argentina, casada con Enrique Helmbrecht, abogada domiciliada en calle Lote 12, Mza. 31 B° Country Jockey Club, de esta ciudad de Córdoba, nacida el 15/9/1971 DNI N° 22.145.198 y Marcelo Federico Appolloni, argentino, casado con Analía Mariana Zolezzi, abogado, con domicilio en Av. Colón 731 6° Piso, Dpto. "C" de esta ciudad de Córdoba, todos en carácter de socios, quienes en este acto manifiestan que en virtud de la observación formulada por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, quien advierte que no hay coincidencia entre la cantidad de cuotas que suscriben los socios y el

valor de las mismas. Por ellos en este acto ratificamos que el Capital Social se fija en la suma de Treinta Mil Pesos (\$ 30.000) representados por Treinta (30) cuotas sociales de Mil Pesos (\$ 1.000) cada una, suscriptas por los socios en las mismas proporciones y por partes iguales. Cada uno de los socios suscribe diez (10) cuotas sociales, lo que representa la suma de pesos Diez Mil (\$ 10.000) de cada uno de ellos integrando de 1° Instancia y 3° Nom. Civil y Comercial. Of. 5/4/11.

N° 7981 - \$ 80

ISARA S.R.L.

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Acta rectificativa

Por acta de fecha 2 de marzo de 2011, los socios de Isara S.R.L. enmiendan el Art. 4° del Capital Social, por un error involuntario en su tipeo, siendo la suscripción correcta realizada por Isabel Alejandra Ahumada de una (1) cuota de pesos Un Mil (\$ 1.000) y no de cuatro cuotas como erróneamente se expresa en el Acta Constitutiva. Sin nada más que enmendar en el Contrato Social de fecha veintinueve de julio de 2010, el cual continúa con toda su vigencia. Juzg. 1ª Inst. y 3ª Nom. C. y C. Of. 6/4/2011.

N° 8030 - \$ 44

KUM S.A.

Edicto Rectificativo

A los fines de rectificar el edicto publicado en el BOLETIN OFICIAL de fecha jueves 24 de febrero de 2011, bajo N° 2367, donde dice "Director Suplente y Vicepresidente" debió decir "Director Suplente" y donde firma: "Firma: Marcos Fernando Garin, Presidente, Marcela Viviana Garin, Vicepresidente", debió decir: "Firma: Marcos Fernando Garin, Presidente. El Directorio.

N° 8664 - \$ 40

NAVI S.A.

Edicto Navi S.A. Por acta de asamblea ordinaria N° 7 de fecha 20/11/2010 ratifica el Acta de Asamblea Ordinaria N° 5 de fecha 13/4/2009 que eligió como Director Titular por 3 ejercicios al Sr. Marcato Jorge Carlos DNI N° 10.250.102 y como Director Suplente, al Sr. Sánchez Víctor Roberto DNI N° 14.523.749.

N° 8683 - \$ 40

GALEAZZI S.A.

LUQUE

Renuncia y Designación de Autoridades

Por Acta 2 de fecha 9/4/07 se eligió como director titular al Sr. Miguel Angel Galeazzi DNI N° 11.797.996 y como director suplente la Sra. Olga Liliana de Fátima Valiente DNI N° 16.639.004; por Acta 3: de fecha 11/4/08. Se establece una nueva sede social para su domicilio legal y administrativo en calle Ruta 13 Km. 61 de la localidad de Luque, provincia de Córdoba. Por acta 4: de fecha 27/3/09 se eligió como director titular al Sr. Miguel Angel Galeazzi y como director suplente, la Sra. Olga Liliana de Fátima Valiente; por Acta N° 5 de fecha 23/4/10 renuncia la totalidad del directorio a sus cargos Director Titular Sr. Miguel Angel Galeazzi y como director suplente, Sra. Olga Liliana de Fátima Valiente; Designación de un nuevo directorio: director titular Sr. Pablo César Valiente, DNI 27.511.488 y un Director Suplente Sr. Guillermo Ricardo Pérsico, DNI 20.345.176 y se decide el cambio de la sede

social a calle Ruta Provincial N° 13 Km. 57,8 de la localidad de Luque, Provincia de Córdoba.
N° 8684 - \$ 60

IDEAS DEL ESTE S.R.L.

Cesión De Cuotas Sociales y modificación de cláusulas del contrato Social

Fecha de cesión: - Cinco de Mayo de Dos mil diez. Cesión: - Mediante contrato de cesión de cuotas sociales de fecha Cinco de mayo de Dos mil diez, aprobado por acta de reunión de socios Nro. 20 de fecha diez de Mayo de dos mil diez, el señor Raul Dionisio VALERIANI, D.N.I. 16.195.780, argentino, nacido el 15 de marzo de 1963, casado en primeras nupcias con Viviana Elisabeth Urseler, transportista, domiciliado en calle Moreno 88 de la localidad de Pascanas, Departamento Unión, Provincia de Córdoba vende, cede y transfiere a los señores Antonio Agustín VEGA, D.N.I. 6.561.963, argentino, nacido el 24 de Enero de 1949, casado en primeras nupcias con Irma María Autran, productor agropecuario, domiciliado en zona rural de la localidad de Chazón, Departamento General san Martín, provincia de Córdoba, Fernando Antonio VEGA, D.N.I. 22.999.196, argentino, nacido el 31 de Julio de 1973, casado en primeras nupcias con Fabiana Beatriz Larese, productor agropecuario, domiciliado en zona rural de la localidad de Chazón, Departamento General san Martín, provincia de Córdoba y Hernán Alberto VEGA, D.N.I. 24.607.707, argentino, nacido el día 29 de Febrero de 1976, casado en primeras nupcias con María José Grosso, productor agropecuario, domiciliado en zona rural de la localidad de Chazón, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba, en partes iguales la cantidad de Ciento Veinte (120) cuotas sociales que posee en la sociedad constituída por instrumento privado e inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de contratos y Disoluciones bajo la matrícula 6694 - B, Córdoba 16 de noviembre de 2.004. Cada uno de los cesionarios adquiere la cantidad de Cuarenta (40) cuotas sociales. Las cuotas que se ceden representan el cien por ciento (100%) de la participación del cedente en dicha sociedad, y el cincuenta por ciento (50%) del capital social de la misma. El valor de cada cuota social se establece en la suma de Pesos Un mil (\$ 1.000.-) cada una, por lo que el precio total de esta cesión, venta y transferencia se establece en la suma de Pesos Ciento veinte mil (\$ 120.000.-). En cumplimiento del artículo 1277 del Código Civil la esposa del cedente Vivian Elisabeth Urseler, D.N.I. 16.654.570, firma el contrato de cesión prestando conformidad.- En virtud de la cesión de cuotas sociales se modifican las cláusulas Primera, Cuarta y quinta, que quedarán redactadas de la siguiente manera: PRIMERA: - DENOMINACIÓN - DOMICILIO: - La Sociedad que se constituye se denominará "IDEAS DEL ESTE - S.R.L.".- Tendrá su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en la Localidad de Chazón, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba; y podrá crear sucursales, filiales, delegaciones o agencias, en cualquier otro punto del País o del extranjero.- CUARTA:- CAPITAL SOCIAL:- El capital social se fija en la suma de PESOS VENTICUATRO MIL (\$ 24.000,00), dividido en doscientas cuarenta (240) cuotas de Pesos Cien (\$ 100,00.-) cada una. El capital se suscribe en su totalidad en este acto de acuerdo al siguiente detalle: a) El Señor Antonio Agustín VEGA suscribe la cantidad de ochenta (80) cuotas sociales, o sea el treinta y tres punto treinta y cuatro por

ciento (33.34%) del capital social, b) El socio Fernando Antonio VEGA suscribe la cantidad de ochenta (80) cuotas sociales, o sea el treinta y tres punto treinta y tres por ciento (33.33%) del capital social y c) El socio Hernán Alberto VEGA suscribe la cantidad de ochenta (80) cuotas sociales, o sea el treinta y tres punto treinta y tres por ciento (33.33%) del capital social. Integración:- La integración del capital se efectuó conforme contrato original. QUINTA:- DIRECCION Y ADMINISTRACION:- El socio Antonio Agustín VEGA es designado como gerente de la sociedad. Tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad comprendiéndose aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al Art. 1881 del Código Civil, excepto el Inc. 6° y las establecidas en el Art. 9° del decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos entre ellos: Establecer agencias, sucursales y otras especies de representaciones, dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Las facultades enumeradas son meramente enunciativas. Le queda expresamente prohibido al gerente comprometer a la sociedad en operaciones ajenas a su objeto y prestar fianzas, avales o garantías, salvo que de éstos se derive un beneficio directo para la sociedad. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Gerente. La Asamblea determinará anualmente la retribución que le corresponda la Gerente por su desempeño como tal. Se designa como gerentes suplentes a los socios Fernando Antonio Vega y/o Hernán Alberto Vega. Cualquiera de los suplentes asumirá el cargo de gerente en caso de ausencia o impedimento por un lapso superior a un mes del señor Antonio Agustín Vega y mientras dure la misma. La asunción del cargo deberá ser efectuada por autorización conferida en Asamblea de socios. En caso de que alguno de los suplentes asuma como gerente podrá realizar en representación de la sociedad actos de administración ordinarios, estándole expresamente vedados, aún cuando pudieren constituir actos de administración los siguientes: a) Tomar dinero prestado a interés de establecimientos bancarios o particulares y prestar dinero; b) Celebrar contratos a título onerosos o gratuito relacionados con inmuebles que tengan por objeto su compra, venta, comodato, locación, constituir gravámenes, etc.; c) Adquirir, constituir o aceptar derechos reales, como así también cederlos, dividirlos, subrogarlos, transferirlos o cancelarlos, quedando comprendida la constitución y cancelación de hipotecas, prendas u otros gravámenes, d) Efectuar novaciones, remisiones o quitas de créditos y/o deudas, e) Conferir o revocar poderes generales o especiales, de administración o judiciales. Para la celebración de actos que le están expresamente vedados a los suplentes se requerirá autorización previa de la Asamblea de Socios.- Se deja expresamente establecido que en todos los casos, la firma social deberá usarse de la siguiente forma: "IDEAS DEL ESTE - S.R.L.", arriba de la firma del socio gerente, consignando debajo de la misma, la palabra "Gerente".- Dra. Patricia EUSEBIO de GUZMAN - Secretaria - Juzgado de Primera Instancia, Primera Nominación Civil, Comercial y de Conciliación. Bell Ville, 22 de Marzo de 2.011.-

N° 8026 - \$430

DISTRIBUIDORA ARCO IRIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER
Modificación de Contrato Social - Cesión de Cuotas Sociales

En el aviso N° 6774 publicado el día 12 de abril de 2011 se ha omitido fecha del acta de reunión de socios de la sociedad "Distribuidora Arco Iris Sociedad de Responsabilidad Limitada" en consecuencia la fecha de celebración del acta N° 3 es: 14 de enero de 2011. Córdoba, 14 de abril de 2011.

N° 8631 - \$ 40

REP COR S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por instrumento privado de fecha 08 de Noviembre del año 2010, el Sr. Héctor Matheos, argentino, comerciante, viudo, D.N.I. 4.782.949, con domicilio en calle D. Perón N° 263, Villa Allende, Provincia de Córdoba, cedió el 100% (equivalente a 60 cuotas) de las cuotas que posea en REP COR S.R.L., de la siguiente manera: en un 50% -treinta (30) cuotas- al nuevo socio cesionario, Sr. MARTIN EMILIANO MATHEOS, D.N.I. 30.471.426, argentino, soltero, mayor de edad, con domicilio en calle Juan C. Lafinur N° 3275, B° Bajo Palermo de esta Ciudad de Córdoba y el otro 50% -treinta (30) cuotas- a la nueva socia cesionaria, Srta. DANIELA YAMILA MATHEOS, D.N.I. 32.346.276, argentina, soltera, mayor de edad, de profesión Lic. en Administración de Empresas, con domicilio en calle Juan C. Lafinur N° 3275, B° Bajo Palermo de esta Ciudad, por la suma de Pesos Noventa Mil (\$90.000). Juzg. 1° Inst. 26 C. y C. - Conc. y Soc. N° 2- Secretaría única- Autos REP COR Sociedad de Responsabilidad Limitada - Expte. 1983285/36.-

N° 8068 - \$68

EDE S.A.

VILLA VALERIA

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos

Por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria n° 11 de fecha 2 de Octubre de 2010, de carácter unánime se aumentó el capital desde \$ 192000,00 a la suma de \$ 400.000,00, emitiéndose 208.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A", que otorga derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de un peso (\$ 1.-) cada una.- Se suspendió el derecho de preferencia, siendo la emisión suscripta totalmente por el accionista Orlando Placido Martinez, D.N.I. n° 8.030.490.- Se modificó el artículo quinto de los estatutos sociales que dice: Artículo Quinto: El Capital Social será de Cuatrocientos Mil Pesos (\$ 400.000.-) representado por Cuatrocientos Mil (400.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" que otorgan derecho a cinco (5) votos por acción de un valor nominal de Un Peso (\$ 1.-) cada una.- En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, se deberá integrar de la forma prescripta en el Artículo 167 de la Ley 19.550. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19550.- Villa Valeria, de Octubre de 2010.- Publíquese en el Boletín Oficial.-Orlando Placido Martinez.-Presidente.-

N° 8081 - \$85

BENITO ROGGIO TRANSPORTE S.A. -

Reforma estatutaria

Por Asamblea Extraordinaria Unánime Nro. 14 de fecha veinticinco de abril de 2011 se resolvió la modificación del artículo primero del Estatuto social como sigue: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "BENITO ROGGIO TRANSPORTE S.A.", resulta escisionaria de Benito Roggio e Hijos S.A. y su continuadora jurídica en todos los aspectos vinculados al negocio del Transporte. Tiene su domicilio legal en la Provincia de Córdoba, República Argentina, dentro de cuya jurisdicción se establecerá la sede social."

N° 8960 - \$40

Arbol Blanco S.A.

Modificación y ampliación del objeto social.-

Por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha diez (10) de Enero de 2010 se trató la modificación y ampliación del Objeto social contenido en el Artículo tercero del Estatuto Social de la Firma, y se resolvió por unanimidad lo siguiente: La cláusula tercera del estatuto social quedará redactada de la siguiente manera: "OBJETO Artículo 3: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: La dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, de ingeniería y de arquitectura, sean estas obras hidráulicas, portuarias, mecánicas, eléctricas, electromecánicas, sanitarias, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, vivienda, talleres, puentes, refacción y /o demolición de las obras enumeradas, interviniendo en la realización de estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones, estadísticas.- 2) INMOBILIARA. La compra, venta, permuta, administración y arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal, debiendo someterse a tales fines a las disposiciones de la Ley Provincial de Corredores Inmobiliarios. 3) TRANSPORTE. La ejecución de transportes de carga, de toda clase de bienes y mercaderías. 4) AGROPECUARIO. La explotación agrícola ganadera y forestal en general, con los siguientes rubros: a) explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros; para la cría de toda especie de animales de pedigrí; explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura. B) Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícola y floricultura. C) Explotación y administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. D) Compra, venta, acopio, importación, exportación consignación y distribución, intermediaciones, instalación de ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros, y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosas, hojas, maderas, carnes,

plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos. 5) TURISMO. Tendrá por objeto también esta sociedad la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, en el país o en el exterior, reservas en alojamientos dentro o fuera del país, reserva y entrada a espectáculos deportivos, culturales, artísticos, sociales. 6) ESTACIONES DE SERVICIOS. La explotación de estaciones de servicio para automotores, la comercialización de combustibles, aceites lubricantes, accesorios y repuestos, neumáticos, llantas para automotores; la prestación del servicio de mecánica, gomería, lavado y engrase de automotores. 7) FERRETERIA INDUSTRIAL. Es parte integrante del presente objeto la compraventa, locación consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, vehículos, equipos, motores, instrumental, accesorios, implementos, repuestos, herramientas, pinturas, y productos químicos para uso y aplicación en la industria y el agro; artículos del hogar, electrodomésticos, eléctricos, caza pesca y camping. 8) ARENERAS Y EXPLOTACION DE MINAS. La explotación de canteras para la extracción de las sustancias minerales correspondientes a la tercer categoría de minas definida en el artículo 5° del Título Primero del Código Minero de la República Argentina, tales como arena, canto rodado, piedra partida, arcilla, arenas y demás materiales de construcción. Compra-venta de sus productos y subproductos, la elaboración y comercialización de los mismos. 9) TRATAMIENTO DE AGUAS. Dedicarse a la fabricación y comercialización de equipos purificadores de aguas para piscinas, filtros, calderas, ablandadores de agua tanto para uso industrial como comercial y familiar, así también como la elaboración de productos químicos destinados al fin antes mencionado. 11) FINANCIERO. Del mismo modo la sociedad tiene por objeto ejecutar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros la realización de operaciones de préstamos de todo tipo con o sin garantía real. A tal fin utilizará exclusivamente fondos propios, excluyéndola expresamente de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras. 12) INGENIERIA ELECTRONICA. La comercialización, explotación, diseño, fabricación, montaje o instalación de partes ya fabricadas, y asesoramiento dentro de las áreas de ingenierías electrónicas, eléctricas, mecánicas y especialmente relativas a redes, microondas, informática. 13) HARDWARE Y SOFTWARE. La compra, venta, asesoría técnica, capacitación, diseño, mantenimiento, desarrollo y fabricación de software y hardware e insumos informáticos, así como la realización y comercialización de trabajos fotográficos y audiovisuales de todo tipo. Además la realización, desarrollo, implementación y comercialización de páginas Web.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros. Para todos los fines del presente objeto, la sociedad podrá realizar todo tipo de actos, contratos o gestiones ya sea por intermedio de contrataciones o concesiones públicas, participando en concursos y licitaciones de precios, privados o públicos, para entes nacionales o extranjeros. Podrá asimismo realizar toda actividad de comercialización, importación y exportación de bienes productos y mercaderías incluidas en su objeto social, teniendo a tales fines plena capacidad jurídica". Córdoba, 20 de Abril de 2011.- Departamento Sociedades por Acciones.- Publíquese en Boletín oficial.-

N° 8951 - \$376

SERVICIOS DEL CENTRO S.A. - Reforma estatutaria

Por Asamblea Extraordinaria Unánime Nro. 23 de fecha veinticinco de abril de 2011 se resolvió la modificación del artículo primero del Estatuto social como sigue: "ARTICULO PRIMERO: la sociedad se denomina "SERVICIOS DEL CENTRO S.A.", tiene su domicilio legal en la Provincia de Córdoba, República Argentina, dentro de cuya jurisdicción establecerá la sede social".

N° 8959 - \$40

QUANTA S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 1/8/2010. Socios: Vázquez María de las Mercedes, 44 años de edad, estado civil casada en primeras nupcias con Oldano Esteban Dante DNI 20.005.825, argentina, de profesión Ingeniera Agrónoma, domiciliada en Cnel. Díaz N° 2581 Piso 5° Dpto. "A" de Capital Federal, Argentina, DNI 17.800.508, el Sr. Monasterio Agustín Federico, de 39 años de edad, estado civil casado en primeras nupcias con Iraizoz Solange Celina DNI 22.718.333, argentino, de profesión Ing. Agrónomo, domiciliado en Ruta 36 Km. 607 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina, DNI 22.277.535, el Sr. Barro Patricio, de 32 años de edad, estado civil soltero, argentino, de profesión Administrativo, domiciliado en Laguna Blanca N° 1397 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina, DNI 26.423.124, el Sr. Garofolo Guillermo Germán, de 30 años de edad, soltero, argentino, de profesión Ing. Agrónomo, domiciliado en Chubut N° 133 de la localidad de Carnerillo, Provincia de Córdoba, Argentina, DNI 27.598.855 y el Sr. Garofolo Jorge Mario, de 30 años de edad, soltero, argentino, de profesión Administrativo, domiciliado en Julio A. Oroño N° 14 de la localidad de Carnerillo, Provincia de Córdoba, Argentina, DNI 27.598.971. Denominación: Quanta S.A. Sede y Domicilio: El Salvador N° 515, Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Plazo de duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el RPC. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero por cuenta propia o de terceros y/o asociados a ellos las siguientes actividades: a) Comerciales: la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, importación y exportación de semillas, agroquímicos, fertilizantes y todo producto relacionado con la producción agrícola y ganadera en general, b) Agropecuarias: producir, transportar, acopiar, exportar o importar y comerciar cereales, oleaginosas y demás granos, semillas, leña, carbón de todo tipo, como así también, ganado mayor o menor, fertilizantes, agroquímicos y demás grupos o pools de siembra, engorde y demás figuras contractuales que se estila en el rubro agropecuario y afines. Todo ello mediante explotaciones propias o arrendadas de caracteres agrícolas, hortícolas, frutícolas, avícolas, avícolas, ganaderos y forestales, podrá asimismo criar y engordar por cuenta propia o de terceros ganado de toda especie y efectuar explotación directa o por concesión de invernadas y cabañas para cría de animales de raza en sus diversas calidades. C) Industriales: Utilizar los productos agrícolas para la producción de energía y biocombustibles, como así también la fabricación e industrialización de distintos productos y subproductos de la ganadería, de la agricultura y de la forestación, en cualquier punto del país o del extranjero. D)

Transporte: toda clase de transporte terrestre, marítimo o aéreo, de cualquier producto y/o sustancia, envasado o a granel. E) Servicios: toda clase de servicios y asesoramiento agrícola – ganadero, forestal y de todo lo relacionado con el sector rural y de producción de productos primarios, acopios y consignaciones de granos y haciendas. Para poder desarrollar el objeto descrito, se podrán realizar tareas de orden financiero, mediante inversiones y aportes de capital a particulares, empresas, consorcios, o sociedades constituidas o a constituirse, así también como fusionar o fusionarse o absorber otras sociedades constituidas o a constituirse. Para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos y acciones, letras, bonos u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, públicos o privados, constitución y transferencia de prendas, hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de garantías y toda clase de operaciones financieras que sean permitidas por la legislación vigente, formar, administrar, regentear, carteras de créditos, administrar fondos de inversión, colocando en cada caso en depósito sus valores en Bancos Públicos o Privados o en Instituciones de reconocida solvencia en plaza, conforme lo disponen las leyes en vigencia, préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación con o sin garantías con fondos propios y excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Se podrán realizar actividades inmobiliarias, compra, venta, urbanización, remodelación, loteo, parcelamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria e incluso hipoteca y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. Así como construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refacción, mejoras de terrenos urbanos y rurales, pudiendo venderlos, adquirirlos o permutarlos para ese fin, tomar condominio o comodato o contraer locaciones, leasing o cualquier otro tipo de contactos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá otorgar y recibir todo tipo de representaciones, distribuciones, mandatos, comisiones, consignaciones y realizar el fraccionamiento de sus productos, registrando sus marcas, al igual que las de las materias primas elaboradas o a elaborarse, frutos, productos e insumos agropecuarios en general. (Medios para el cumplimiento de sus fines). Podrá efectuar toda clase de actos jurídicos y operación de lícito comercio sin limitación alguna, operaciones y contratos autorizados por las leyes, ya sean de naturaleza civil, rural, comercial, administrativa, judicial, o de cualquier otra índole que se relacione o vincule con el objeto social perseguido, sin restricción alguna, pues a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: el capital de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000) representado por dos mil quinientas (2500) acciones de clase “A” ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción de valor nominal cien (\$ 100) pesos cada una, que se suscriben según el siguiente detalle: Vázquez María de las Mercedes quinientas (500) acciones clase “A” con derecho a cinco (5) votos por acción de valor nominal cien (\$ 100) pesos cada una, Monasterio Agustín Federico quinientas (500) acciones clase “A” con derecho a cinco (5) votos por acción de valor nominal cien (\$ 100) pesos cada una, Monasterio Agustín Federico quinientas (500) acciones clase “A” con derecho a cinco (5) votos por acción de valor nominal cien (\$ 100) pesos

cada una, Barro Patricio quinientas (500) acciones clase “A” con derecho a cinco (5) votos por acción de valor nominal cien (\$ 100) pesos cada una, Garofolo Guillermo Germán quinientas (500) acciones clase “A” con derecho a cinco (5) votos por acción de valor nominal cien (\$ 100) pesos cada una y Garofolo Jorge Mario quinientas (500) acciones clase “A” con derecho a cinco (5) votos por acción de valor nominal cien (\$ 100) pesos cada una. Administración: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de diez (10), electos por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La asamblea puede designar suplentes por el término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en orden a su elección. Los Directores en el mismo acto eleccionario o en su primera reunión deberán designar un presidente y si el directorio fuese plural, un vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de los directores suplentes será obligatoria. Designación de autoridades: integrado por los siguientes accionistas: Presidente: Garofolo Jorge Mario, Vicepresidente: Garofolo Guillermo Germán y Directores Suplentes: Vázquez María de las Mercedes, Monasterio Agustín Federico y Barro Patricio, la duración de los cargos es de tres ejercicios. Representación social y uso de la firma social: la representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio. La firma social estará a cargo del Presidente del directorio y en forma conjunta con el Vicepresidente del Directorio, en el caso de haber pluralidad de miembros en el Directorio. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de dos ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Si la sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, en tal caso los socios poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley de Sociedades. Ejercicio social: fecha de cierre el 30/7 de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones. Río Cuarto, 1 de noviembre de 2010.

N° 33973 - \$ 524